



CONCEPCIÓN, 19 ENE. 2022

Nº / VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 3280, de 09 de diciembre de 2021; presentada por Suiza Inversiones Spa, RUT N° 77124751-2, por de la Patente de Alcoholes Rol N° 4-4055, con giro RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOLES, clasificada en el artículo 3 letra C Restaurante de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 210, de 23 de noviembre de 2021; lo informado por la Secretaría Municipal mediante Oficio Ord. N° 642, de 24 de diciembre de 2021; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 660, de 25 de noviembre de 2021; el Acuerdo N° 277-20-2022, de 13 de 01 de 2022, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba esta Patente de Alcoholes; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	4-4055
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOLES
Contribuyente	:	SUIZA INVERSIONES SPA
RUT	:	77124751-2
Dirección	:	COCHRANE 322 CONCEPCION,
Rol Avalúo	:	00063-0022

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



IVONN BAHAMONDES FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1450678

